

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81460

**Origen:** Cámara Representantes - Melo Santa Marina, Eden

**Análisis:** - Se declara de interés nacional el transporte de mercaderías por vía fluvial, entre puertos o embarcaderos de la República o entre puertos de la República y de los países del MERCOSUR, realizados en buques de Bandera Nacional. - ESTIBA o DESESTIBA cargo tripulación y/o transportista terrestre. - EXONERACION pago de: - Derechos uso puertos. - Muellaje. - Servicios terrestres (carga o des- carga directa o a depósito) - Tasa de removido. - TARIFA PREFERENCIAL BSE\* para primas cobre por seguros abarco o carga. - Contribuyentes IRIC\* e IRA\* podrán computar por dos vecesgasto real admitido que se originen con facturaciónservicios transporte. - Aportes patronales correspondientes a tripulaciones se fijará en 50% del vigente para empresas de la industria y el comercio.

**Título:** TRANSPORTE MERCADERIAS VIA FLUVIAL BUQUES BANDERA NACIONAL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-10-1991	CRR	1506/1991	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b> - Ver proyecto similar Carp. 774/990.
01-10-1991	CRR	1506/1991	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:662 Página:4 Diario:2222 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
01-10-1991	CRR	1506/1991	<b>Se distribuye repartido de comisión.</b> Dist.818/0 TRANSPORTE DE MERCADERIAS POR VIA FLUVIAL. Se declara de interés nacional el que se realice en buques de bandera nacional entre puertos o embarcaderos de la República o entre puertos de la República y de los países del MERCOSUR.
11-12-1991	CRR	1506/1991	<b>Pasa a comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Por nuevo reglamento de Cámara.
13-07-1993	CRR	1506/1991	<b>Rectificación del trámite.</b> Tomo:681 Página:127 Diario:2351 ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) - Moción presentada por el señor Diputado MELO SANTA MARINA. - AFIRMATIVA.
21-10-1993	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 7. -Se analiza el articulado y se resuelve recabar la opinión del Banco de Seguros del Estado en relación a algunos de los artículos, y a la Dirección General Impositiva.-
28-10-1993	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 8.
18-11-1993	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 10.
02-12-1993	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 11. La Delegación asistente: Integrantes de la Intergremial de la Marina Mercante señores Julio César Inthamoussu, Secretario del Centro de Maquinistas Navales y Prosecretario, señor Carlos Kerbes; por UCOMAR, su Secretario, señor Manuel Ferrand y en representación del SUNTMA, Prosecretario y Directivo, señores Ernesto Martínez y Adolfo José Silva, respectivamente da su opinión con respecto a este proyecto.-
05-05-1994	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 18. Se analiza el proyecto a estudio.
19-05-1994	CRR	1506/1991	<b>Comisión aprueba proyecto.</b> ESPECIAL INTERESES MARITIMOS (93) Nro. de Acta: 19. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Melo Santa Marina, Eden Se aprueba por unanimidad -cuatro votos en cuatro el proyecto sustitutivo de la iniciativa.
17-10-1994	CRR	1506/1991	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
17-10-1994	CRR	1506/1991	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
23-10-1994	CRR	1506/1991	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:695 Página:6 Diario:2460
26-10-1994	CRR	1506/1991	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 15
03-05-1995	CRR	1506/1991	<b>Por resolución del Cuerpo se retira del archivo.</b> Tomo:698 Página:0 Diario:2485
09-05-1995	CRR	1506/1991	<b>Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión.</b> Tomo:698 Página:97 Diario:2486 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
09-05-1995	CRR	1506/1991	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
09-05-1995	CRR	1506/1991	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.182/0 TRANSPORTE DE MERCADERIAS POR VIA FLUVIAL. Se declara de interés nacional el que se realice en buques de bandera nacional entre puertos o embarcaderos de la República o entre puertos de la República y de los países del MERCOSUR.
09-05-1995	CRR	1506/1991	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
16-10-1996	CRR	1506/1991	<b>Tratamiento en comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 39. La Comisión resuelve por unanimidad -seis votos- incluir el tema en el Orden del Día de la próxima reunión ordinaria.
08-02-2000	CRR	1506/1991	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Art. 147

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Carpeta/Año</b>	<b>Trámite</b>
08-02-2000	CRR	1506/1991	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
22-02-2000	CRR	1506/1991	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:11 Diario:2859